



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2017

FECHA: 3 de junio 2017

LUGAR: LA NUCIA (polideportivo Municipal Camilo Cano)

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante, Alicante

Lugar de pesaje y entrega de documentación: viernes 2 de junio, de 11 a 14 y de 16 a 18h, mismo pabellón de la competición.

NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez (10) competidores y otro femenino de diez (10) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos, teniendo en cuenta que no podrá haber más de cuatro (4) competidores por peso:

Medallas de oro, plata y bronce en el pasado Campeonato del Mundo Junior 2016.

Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Junior 2016.

De forma nominal, podrán inscribirse las medallas de plata y bronce del pasado Campeonato de España Junior 2016.

Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 5 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. de España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.



1. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.uptkd.com

Fecha límite de inscripción: 22 de mayo.

2.1 IMPRESOS:

Debidamente cumplimentados por ordenador (no se aceptarán inscritos a mano, por problemas de transcripción), los impresos adjuntos.

2.1.1. "Permiso paterno y autorización"

2.1.2. "Certificado territorial"

2.1.3. "Certificado seguro médico" (seguro de accidentes)

Estos documentos deberán tener entrada en esta Federación antes de las 14:00 horas del 22 de mayo.

4. GRADO: Chicos cinturón azul y cinturón verde para las chicas.

5. DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

- D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL) y permiso paterno.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU".



6. PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los deportistas peto y casco electrónico (Daedo), siendo obligación de cada territorial llevar para sus participantes las protecciones, obligatorio protector bucal, espinilleras, antebrazos, coquilla y guantes.

Todos los participantes, deberán usar protectores homologados por la RFET, de la marca DAEDO, sponsor oficial.

7. COMBATES: Serán de 3 asaltos de 2 minutos, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

8. ARBITRAJE: Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.F. y E.T.U.

9.-PESOS:

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
MINI MOSCA	- 45	- 42
MOSCA	-48	-44
GALLO	-51	-46
PLUMA	-55	-49
LIGERO	-59	-52
SUPERLIGERO	-63	-55
SEMI MEDIO	-68	-59
MEDIO	-73	-63
SEMI PESADO	-78	-68
PESADO	+ 78	+68

EDADES: 2000-2001-2002



10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

10.1. Medalla y diploma para los primeros clasificados segundos y terceros clasificados.

10.2. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el sistema por puntuación. (Oro: 7 puntos, Plata: 3 puntos y Bronce: 1 Punto)

11. RECLAMACIONES:

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY

El resto de reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

12. ORGANIZACIÓN:

Organiza la Real Federación Española de Taekwondo por delegación de la Federación Valenciana.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS:

13.1. La Real Federación Española pagará el alojamiento de un (1) competidor por peso en las diez (10) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores por territorial, desde la cena del viernes 2 hasta la comida del sábado.

(Una vez finalice la competición los equipos deberán regresar a sus territoriales).



13.2. Las federaciones territoriales deberá de adjuntar la hoja de árbitros propuestos antes del 22 de mayo, comunicando la RFET, los nominados para arbitrar el campeonato.

13.3. Los Sres. Presidentes de las federaciones territoriales notificarán su reserva de alojamiento a la RFET en el impreso general antes del 22 de mayo, de lo contrario no se realizará aquella y los gastos correrán a cargo del interesado, siendo sólo el presidente territorial el que podrá ocupar el alojamiento y nadie en su representación.

NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.



